

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA PARA DAR CUENTA DE LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (SOBRE B) Y APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE C) DEL CONTRATO DE OBRA "CASTIL DE CAMPOS.- CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES"

En la ciudad de Córdoba, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos del siete de febrero de 2017, se reúnen en el Salón de Actos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de María Dolores Amo Camino, Diputada Delegada de Protección Civil, con la asistencia de:

- **Como Vocales:**

- 1.- D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación.
- 2.- D^a Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto a la Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial
- **Como Asesor:** D. José Díaz López, Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se reúne al objeto de proceder a dar cuenta del resultado de la valoración técnica de la oferta (sobre B) y a la apertura de la oferta económica (sobre C), del expediente de contratación anteriormente referenciado, convocado mediante Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 11 de noviembre de 2016, cuyo importe de licitación es de 177.635,10 € (IVA no incluido). El importe máximo de las mejoras asciende a 27.908,49 € (IVA excluido)

Con carácter previo al inicio del acto publico de apertura, se toma conocimiento del informe de valoración de la documentación técnica de este expediente, que ha sido elaborado por el Jefe del Servicio de Arquitectura y Urbanismo; y el Arquitecto Jefe de la Sección Sur-Este del SAU, con fecha 6 de febrero de 2017. Este informe se adjunta a la presente Acta como Anexo a la misma, en el que se recoge la motivación concreta de las puntuaciones otorgadas y donde se especifica el contenido concreto de cada una de las ofertas técnicas, así como el resultado de aplicar los criterios de valoración previstos en el PCAP.

	Empresa	Mem. Des. (hasta 20 puntos)	Pr. trabajo (hasta 10 puntos)	Garant Sumin, (hasta 10 puntos)	Ptos. oferta técnica
1	ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTION Y OBRAS, S.A. (ARGONSA)	14	9	9	32
2	CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.	7	7	9	23
3	CONSTRUCCIONES F. PEÑALVER CORDOBA, S.L.	7	5	4	16
4	CONSTRUCCIONES GORUIZ, S.L.	4	5	2	11
5	CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA, S.L	7	7	5	19
6	CONSTRUCCIONES PAVON, S.A.	16	7	9	32
7	CONSTRUCCIONES Y DECORACIÓN HIJOS DE A. SABAN, S.L.	12	9	3	24
8	DATACON INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN, S.L.	14	8	9	31
9	DOMINGO MOLINA PERALVAREZ	3	1	5	9
10	EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S. L.	4	4	2	10
11	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	4	8	5	17
12	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. (ICC)	5	4	9	18
13	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	14	9	9	32
14	VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.	2	8	4	14

A continuación se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C)

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por D. José María León López , en representación de la empresa **ANDALUZA DE REPRESENTACION, GESTIONES Y OBRAS S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (149.967,22 €) IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS** . Este importe incluye el IVA, y a los efectos de comparar todas las ofertas en idénticas condiciones se consignará el importe sin el IVA, por lo que se entiende que las mejoras que se compromete a ejecutar son por importe de **VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS (27.908,49 €) IVA excluido**

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por D. Antonio Rodríguez Jurado , en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES ANTROJU S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NUEVE EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (151.509,68 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS (27.908,49 €) IVA excluido**

PROPOSICIÓN TERCERA.- Presentada por D. Francisco Peñalver Córdoba , en representación de la empresa **F. PEÑALVER CÓRDOBA S.L.**, quien se



compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (150.461,57 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS (27.908,49 €) IVA excluido**

PROPOSICIÓN CUARTA.- Presentada por **D. Juan Cordón Ruíz**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES GORUIZ S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS (164.348,00 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS (27.908,49 €) IVA excluido**

PROPOSICIÓN QUINTA.- Presentada por **D. Antonio Olmo Cecilia**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (154.736,72 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS (27.908,49 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN SEXTA.- Presentada por **D. José Juan Prieto Osuna**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES PAVÓN S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIDOS EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (145.122,32 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS (27.908,49 €) IVA excluido**

PROPOSICIÓN SEPTIMA.- Presentada por **D. Rafael Sabán Jiménez**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES Y DECORACIÓN HIJOS DE A. SABÁN S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (143.873,21 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS (27.908,49 €) IVA excluido**

PROPOSICIÓN OCTAVA.- Presentada por **D. David Tarrias Expósito**, en representación de la empresa **DATACON INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUATRO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (142.104,38 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS (27.908,49 €) IVA excluido**

PROPOSICIÓN NOVENA.- Presentada por **D. Domingo Molina Peralvarez**, en su propio nombre y representación quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (159.194,20 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS (27.908,49 €) IVA excluido**

PROPOSICIÓN DÉCIMA.- Presentada por **D. José Manuel Castilla Peinado**, en representación de la empresa **EDIMOVISA CONSTRUCTORA S.L.**, quien se

Carretero

compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (159.289,28 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS (27.908,49 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN DÉCIMO PRIMERA.- Presentada por **D. Jesús León López**, en representación de la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (142.228,18 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS (27.908,49 €) IVA excluido**

PROPOSICIÓN DÉCIMO SEGUNDA.- Presentada por **D. Rafael Chacón Guerrero**, en representación de la empresa **INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (138.200,38 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS (27.908,49 €) IVA excluido**

PROPOSICIÓN DÉCIMO TERCERA.- Presentada por **D. Isidro López Magdaleno**, en representación de la empresa **MAGTEL OPERACIONES S.L.U.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (156.892,94€) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS (27.908,49 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN DÉCIMO CUARTA.- Presentada por **D. Francisco R. Estévez Garcia** en representación de la empresa **VIGUECONS ESTÉVEZ S.L.** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (175.220,76 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHO EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMOS (27.908,49 €) IVA excluido**.

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar.

2.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles temeridades en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le de cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento a la empresa que haya formulado la oferta económicamente más ventajosa.

Dándose por terminado este acto de la Mesa de Contratación, se levanta la sesión siendo las doce horas y ocho minutos del día al principio expresado, extendiéndose la presente acta, que firman los/las mencionados/as señores/as.



PROGRAMA DE PLANES PROVINCIALES
INFORME DE VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS

(Texto Refundido Ley de Contratos del Sector Público, Art. 150)
(Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Cláusula 17)

PROYECTO: **CONSTRUCCION DE EDIFICIO USOS MULTIPLES 2F**
EMPLAZAMIENTO: **E.L.A. CASTIL DE CAMPOS**
PROGRAMA: **PLAN PROVINCIAL DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL 2016-2019**
OBRA: **CE 56/2016**

Vistas y analizadas las proposiciones técnicas presentadas por los licitadores seleccionados por la Mesa de Contratación, procede otorgar las siguientes puntuaciones como resultado de la valoración en aplicación de los "Criterios no Evaluables de Forma Automática" recogidos en el Anexo 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y que de forma pormenorizada se detalla según cada apartado en los cuadros que se adjuntan.

	LICITADOR	Memoria (20 Ptos.)	Progr. Trab. (10 Ptos.)	Garant. Sum. (10 Ptos.)	Total Ponderación oferta Técnica
1	ANDALUZA DE REPRESENTACION GESTION Y OBRAS, S.A. (ARGONSA)	14,00	9,00	9,00	32,00
2	CONSTRUCCIONES ANTROJU S.L.	7,00	7,00	9,00	23,00
3	CONSTRUCCIONES FRANCISCO PEÑALVER CORDOBA S.L.	7,00	5,00	4,00	16,00
4	COSNTRUCCIONES GORUIZ S.L.	4,00	3,00	2,00	11,00
5	CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA S.L.	7,00	7,00	5,00	19,00
6	CONSTRUCCIONES PAVON S.A.	16,00	7,00	9,00	32,00
7	CONSTRUCCIONES Y DECORACION HIJOS DE A. SABAN, S.L.	12,00	9,00	3,00	24,00
8	DATAON INGENIERIA DE CONSTRUCCION S.L.	14,00	8,00	9,00	31,00
9	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES DOMINGO MOLINA PERÁLVAREZ	3,00	1,00	5,00	9,00
10	EDIMOVISA CONSTRUCTORA S.L.	4,00	4,00	2,00	10,00
11	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA S.A.	4,00	8,00	5,00	17,00
12	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION CORDOBESA, S.L. (ICC)	5,00	4,00	9,00	18,00
13	MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	14,00	9,00	9,00	32,00
14	VIGUECONS ESTEVEZ S.L.	2,00	2,00	4,00	14,00

Avda. del Mediterráneo, s/n. 14011-Córdoba
Tel. 957 211 466 Fax: 957 211 477

Código seguro de verificación (CSV):
7E73 28FA EB2E 19F0 DC48



7E7328FAEB2E19F0DC48

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Jefe Sección Sur-Este GOMEZ MARTINEZ MANUEL el 6/2/2017

Firmado por Jefe Servicio DIAZ LOPEZ JOSE el 6/2/2017

